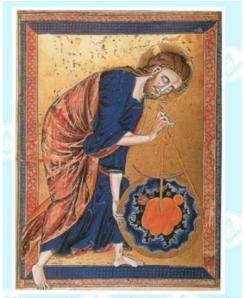




## MUSEO VIRTUAL DE HISTORIA DE LA MASONERÍA

## **CUESTIONES DE ORIENTACIÓN**

Cuando se trata de la derecha y de la izquierda, es menester tener siempre el mayor cuidado de precisar en relación a qué se consideran; así, cuando se habla de la derecha y de la izquierda de una figura simbólica, ¿se quiere entender realmente las de esa figura, o bien las de un espectador que la mira colocándose frente a ella? Los dos casos pueden presentarse de hecho: cuando se trata de una figura humana o de algún otro ser vivo, no hay apenas duda sobre lo que conviene llamar su derecha y su izquierda; pero ya no es lo mismo para otro objeto cualquiera, para una figura geométrica por ejemplo, o también para un monumento, y entonces, lo más ordinariamente, se toma la derecha y la izquierda colocándose en el punto de vista del espectador. Pero, no obstante, no es siempre forzosamente así, y puede ocurrir también que se atribuya a veces una derecha y una izquierda a la figura tomada en sí misma, lo que corresponde a un punto de vista naturalmente inverso del punto de vista del espectador; a falta de precisar de qué se trata en cada caso, uno puede ser llevado a cometer errores bastante graves a este respecto.



Dios como geómetra trazando sobre el abismo, Códice 2544, fol. 1 v (Génesis) Biblioteca Nacional de Austria

De ahí vienen, por ejemplo, en el simbolismo masónico, las divergencias que se han producido sobre el tema de la situación respectiva de las dos columnas colocadas a la entrada del Templo de Jerusalén; no obstante, la cuestión es fácil de resolver remitiéndose directamente a los textos bíblicos, a condición de saber que en hebreo, la «derecha» significa siempre el Sur y la «izquierda» el Norte, lo que implica que la orientación se toma, como en la India, volviéndose hacia el Este. Este mismo modo de orientación es igualmente el que, en

Occidente, era practicado por los constructores de la edad media para determinar la orientación de las iglesias.

Otra cuestión conexa a la de la orientación es la del sentido de las «circumambulaciones» rituales en las diferentes formas tradicionales; es fácil darse cuenta de que este sentido se determina en efecto, ya sea por la orientación «polar» o ya sea por la orientación «solar», en la acepción que hemos dado más atrás a estas expresiones.

La cruz trazada en el círculo marca la dirección de los cuatro puntos cardinales. El Norte puede estár situado en lo alto. Pero también en el Sur según otra opción simbólica. El primer sentido es aquel en el que, mirando hacia el Norte, se ven girar las estrellas alrededor del polo. Por el contrario, el segundo sentido es aquel en el que se efectúa el movimiento aparente del Sol para un observador que mira hacia el Sur. La circumambulación se cumple teniendo constantemente el centro a su izquierda en el primer caso, y al contrario a su derecha en el segundo (lo que se llama en sánscrito *pradakshinâ*); este último modo es el que está en uso, en particular, en la tradición hindú y tibetana, mientras que el otro se encuentra concretamente en la tradición islámica. Quizás que no carezca de interés hacer observar que el sentido de estas circumambulaciones, que van respectivamente de derecha a izquierda y de izquierda a derecha, corresponde igualmente a la dirección de la escritura en las lenguas sagradas de estas mismas formas tradicionales.

En la Masonería, bajo su forma actual, el sentido de las circumambulaciones es «solar» pero parece haber sido, al contrario, «polar» primeramente en el antiguo ritual operativo, según el cual el «trono de Salomón» estaba situado al Occidente y no al Oriente, para permitir a su ocupante «contemplar el Sol en su salida».

A esta diferencia de sentidos se vincula igualmente el hecho de avanzar el pie derecho o el pie izquierdo el primero en una marcha ritual: considerando todavía las mismas figuras se puede ver fácilmente que el pie que debe ser avanzado primero es forzosamente el del lado opuesto al lado que está vuelto hacia el centro de la circumambulación, es decir, el pie derecho en el primer caso y el pie izquierdo en el segundo; y este orden de marcha se observa generalmente, incluso cuando no se trata de circumambulaciones hablando propiamente, como para marcar de alguna manera la predominancia respectiva del punto de vista «polar» o del punto de vista «solar». La inversión que se ha producido respecto a este orden de marcha en algunos Ritos masónicos es tanto más singular cuanto que está en desacuerdo manifiesto con el sentido de las circumambulaciones.

Extractado de: René Guenón, La Gran Triada, capítulo VII.